

el presente anuncio ha estado expuesto en el tablón de edictos de Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez del 28 DIC. 2010 al 27 ENE. 2011



ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO Y VILLA DE ARANJUEZ
Delegación de Urbanismo y Vivienda
Departamento de Servicios Técnicos

EL SECRETARIO GENERAL 22/12/2010

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el Art. 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. solicita licencia para la instalación de ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL en MORERAS 60 - ARANJUEZ, para que en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar reclamaciones en el Departamento de los Servicios Técnicos Municipales, de Lunes a Viernes, en horario de 9,00 a 14,00.

Aranjuez, a 22 de diciembre de 2010

CONCEJAL DELEGADO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD, URBANISMO Y VIVIENDA



Fdo.: D. Francisco Javier Fernández del Valle